

DECRETO ALCALDICIO - N° 797

Casablanca,

8 MAR. 2012

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por el funcionario municipal de planta don: **JORGE SAMUEL PLAZA HUERTA**, Cédula de Identidad N° 12.850.120-7, Técnico, Grado 16°, solicitando permiso administrativo con goce de remuneraciones, por ½ jornada Tarde, del día 08 de Marzo del 2012.

2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.280 de fecha 16/12/1993.-

4.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

I. Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por ½, jornada tarde del día 08 de Marzo del 2012, al funcionario Municipal de planta: **JORGE SAMUEL PLAZA HUERTA**, cédula de identidad N° 12.850.120-7, Técnico, Grado 16°.-



II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	Plaza
Apellido Materno	Huerta
Nombres	Jorge
Cédula de Identidad	12.850.120-7
Grado	16°
Cargo	Técnico
Unidad Municipal	Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	1/2 día (jornada tarde)
Por el (los) día (s)	08 de Marzo del 2012
Fecha solicitud	06 de Marzo del 2012

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Director(a)



V° B° Alcalde